



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDA N° 1
AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)
OBJETO: ESTUDIO TECNICO PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA O NO DE
RESERVORIOS COMPARTIDOS EN DOS O MAS DEPARTAMENTOS
CÓDIGO: COX-01-GNAC-17-15
PRIMERA CONVOCATORIA**

CITE: YPFB-GNCO-140/2015

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 91/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones en el marco del D.S. 224 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que la ARPC podrá ajustar el DBC con enmienda mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de propuestas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico de fecha 03 de Noviembre de 2015 emitido por la Dirección de Desarrollo y Producción, que en calidad de Unidad Solicitante solicita al ARPC aprobar la enmienda N° 1 al DBC.

POR TANTO:

La ARPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Enmienda N° 1 de fecha 03 de Noviembre de 2015 emitida por la Dirección de Desarrollo y Producción, con ajustes a la Documento Base de Contratación, del proceso: ESTUDIO TECNICO PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA O NO DE RESERVORIOS COMPARTIDOS EN DOS O MAS DEPARTAMENTOS, código: COX-01-GNAC-17-15 la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DBC en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: La Gerencia Nacional de Contrataciones a través del Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la Nota Expresa emitida por el ARPC, la Nota de Enmienda en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación.

La Paz, 04 de Noviembre de 2015.

Lic. Carmen Torrez Aguilar

**AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN - ARPC
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS – YPFB**

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDA N° 1

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION

CÓDIGO: COX-01-GNAC-17-15

**OBJETO: ESTUDIO TECNICO PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA O NO DE
RESERVORIOS COMPARTIDOS EN DOS O MAS DEPARTAMENTOS
(Primera Convocatoria)**



NOTA DE ENMIENDA N° 1

**“ESTUDIO TECNICO PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA O NO DE RESERVORIOS COMPARTIDOS
EN DOS O MAS DEPARTAMENTOS”
CODIGO: COX-01-GNAC-17-15
(Primera Convocatoria)**

ENMIENDA N° 1.1

En el Documento Base de Contratación: DESCALIFICACION DE PROPUESTAS

SE INCLUYE EL SIGUIENTE TEXTO:

Se incluye las siguientes causales de descalificación:

- o) Cuando la empresa no cumple con los años de experiencia general o específica mínimos requeridos.
- p) Cuando la experiencia de personal técnico especializado propuesto no cumple con los años de experiencia general o específica mínimos requeridos.

ENMIENDA N° 1.2

En el Documento Base de Contratación: GARANTIA DE CORRECTA INVERSION DE ANTICIPO

DICE:

Tiene por objeto garantizar la devolución del monto entregado al proponente por concepto de anticipo inicial.

El monto de esta garantía podrá ser hasta un máximo del veinte por ciento (20%) del monto total de contrato y será por un monto equivalente al 100% del anticipo otorgado, debiendo ser renovada mientras no se deduzca el monto total del anticipo otorgado.

Conforme el contratista reponga el monto del anticipo otorgado, se podrá reajustar la garantía en la misma proporción.

DEBE DECIR:

NO CORRESPONDE

ENMIENDA N° 1.3

En el Documento Base de Contratación: OTROS TIPOS DE GARANTIA



DICE:

Otras garantías que la unidad solicitante considere pertinentes para asegurar el resultado del proceso y cumplimiento del objeto del contrato que se encuentren descritas en los términos de referencia, cuando corresponda.

DEBE DECIR:

Otras garantías ESTIPULADAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, para asegurar el resultado del proceso y cumplimiento del objeto del contrato que se encuentren descritas en los términos de referencia, cuando corresponda.

ENMIENDA N° 1.4

En los Términos de Referencia y Documento Base de Contratación: PUNTO 11.1 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA CONSULTORA.

SE ELIMINA EL SIGUIENTE TEXTO:

“La experiencia comprobable de la empresa Consultora proponente, será evaluada considerando los contratos de consultoría ejecutados, los que deberán ser acreditados con el acta de recepción definitiva o contratos del servicio de consultoría, a solicitud de YPF antes de firma de contrato.”

ENMIENDA N° 1.5

En los Términos de Referencia y Documento Base de Contratación: PUNTO 11.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO.

SE ELIMINA EL SIGUIENTE TEXTO:

La experiencia del personal técnico especializado será evaluada considerando el número de contratos o años de trabajo nombrados en los cuales el profesional ha desempeñado obligaciones similares o superiores a los propuestos en el presente Proyecto.

Considerar los siguientes aspectos relacionados con la experiencia del personal técnico especializado:

ENMIENDA N° 1.6

En los Términos de Referencia y Documento Base de Contratación: PUNTO 11.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO.

SE INCLUYE EL SIGUIENTE TEXTO:

Se consideraran los siguientes aspectos relacionados con la experiencia de la empresa para la evaluación:



ENMIENDA N° 1.7

En los Términos de Referencia y Documento Base de Contratación: PUNTO 11.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO.

SE ELIMINA EL SIGUIENTE TEXTO:

...sin embargo dejamos a criterio de la consultora la definición al respecto.

ENMIENDA N° 1.8

En los Términos de Referencia y Documento Base de Contratación: TABLA N° 1 FORMULARIO DE CALIFICACION DE PROPUESTA – EXPERIENCIA PROFESIONAL DE PLANTEL PROPUESTO – EXPERIENCIA GENERAL.

SE INCLUYE EL SIGUIENTE TEXTO:

INGENIERO DE RESERVORIOS – IGUAL A DOCE (12) AÑOS – 8

ENMIENDA N° 1.9

En los Términos de Referencia y Documento Base de Contratación: TABLA N° 1 FORMULARIO DE CALIFICACION DE PROPUESTA – PROPUESTA TECNICA – OBJETIVO Y ALCANCE-ENFOQUE-CONCEPTO Y METODOLOGIA.

SE ELIMINA EL SIGUIENTE TEXTO:

NO CUMPLE – 0

ENMIENDA N° 1.10

En el Documento Base de Contratación: FORMULARIO C-1 EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROPONENTE



DICE:

**FORMULARIO C-1
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**

[NOMBRE DEL PROPONENTE]											
N°	Contratante	Objeto de la Contratación	Lugar de Realización	EXPERIENCIA (marcar una o ambas)		Monto final del contrato en \$us. (*)	Periodo de Ejecución			% participación en Asociación (**)	Nombre del Socio(s) (***)
				General	Específica		Inicio	Fin	Tiempo de Ejecución		
1											
2											
3											
4											
5											
...											
N											
TOTAL FACTURADO EN DOLARES AMERICANOS											
*	Monto a la fecha de Recepción del Servicio.										
**	Cuando la empresa cuente con experiencia asociada, solo se debe consignar el monto correspondiente a su participación.										
***	Si el contrato lo ejecutó asociado, indicar en esta casilla el nombre del o los socios.										
<p>Nota.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada.</p> <p>El proponente deberá adjuntar a la propuesta fotocopias simples de respaldo de al menos 1 (un) contrato nombrado por año, de consultorias ejecutadas, con un tiempo mínimo de duración de tres meses por contrato.</p> <p>En caso de adjudicación y para la elaboración de contrato, el proponente se compromete a presentar documentos que respalden la información detalla en original o fotocopia legalizada en caso de ser requerida por YPFB.</p>											

Firma del Propietario o Representante Legal de la Empresa
Nombre completo del Propietario o Representante Legal de la Empresa



DEBE DECIR:

**FORMULARIO C-1
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**

[NOMBRE DEL PROPONENTE]										
N°	Contratante	Objeto de la Contratación	Lugar de Realización	EXPERIENCIA (marcar una o ambas)		Periodo de Ejecución			% participación en Asociación (**)	Nombre del Socio(s) (***)
				General	Específica	Inicio	Fin	Tiempo de Ejecución		
1										
2										
3										
4										
5										
...										
N										
**	Cuando la empresa cuente con experiencia asociada, solo se debe consignar el monto correspondiente a su participación.									
***	Si el contrato lo ejecutó asociado, indicar en esta casilla el nombre del o los socios.									
<p>Nota.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación y para la elaboración de contrato, el proponente se compromete a presentar documentos que respalden la información detalla en original o fotocopia legalizada en caso de ser requerida por YPFB.</p>										

Firma del Propietario o Representante Legal de la Empresa
Nombre completo del Propietario o Representante Legal de la Empresa



ENMIENDA N° 1.11

En el Documento Base de Contratación: FORMULARIO C-2 FORMACION PROFESIONAL EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL PROPUESTO (UNO POR CADA PERSONA)

DICE:

**FORMULARIO C-2
FORMACION PROFESIONAL, EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA
DEL PERSONAL PROPUESTO (uno por cada persona)**

1. DATOS GENERALES						
Nombre Completo :		<i>Paterno</i>	<i>Materno</i>	<i>Nombre(s)</i>		
Edad :						
Nacionalidad :						
Profesión :						
Cargo del Personal Propuesto :						

4. EXPERIENCIA GENERAL						
N°	Entidad / Empresa	Objeto	Monto \$us.	Cargo	Fecha (mes / año)	
					Desde	Hasta
1						
2						
N.						

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA						
N°	Entidad / Empresa	Objeto	Monto \$us.	Cargo	Fecha (mes / año)	
					Desde	Hasta
1						
2						
N						

Nota.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada.

El Representante Legal del proponente, ha verificado que el profesional propuesto sólo se presenta con esta propuesta. De encontrarse propuesto sus servicios en otra propuesta para la misma contratación, asumo la descalificación de la presente propuesta.

En caso de adjudicación, YPFB podrá solicitar a la empresa adjudicada los respaldos en original o fotocopia legalizada para la elaboración y firma de contrato.

Firma del Propietario o Representante Legal de la Empresa
Nombre completo del Propietario o Representante Legal de la Empresa



DEBE DECIR:

**FORMULARIO C-2
FORMACION PROFESIONAL, EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA
DEL PERSONAL PROPUESTO (uno por cada persona)**

1. DATOS GENERALES			
Nombre Completo :	<i>Paterno</i>	<i>Materno</i>	<i>Nombre(s)</i>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Documento de Identidad :	<i>Número</i>	<i>Lugar de expedición</i>	
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Edad :	<input type="text"/>		
Nacionalidad :	<input type="text"/>		
Profesión :	<input type="text"/>		
CARGO SEGÚN REQUERIMIENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA :	<input type="text"/>		

2. FORMACIÓN ACADÉMICA			
Universidad / Institución	Año de Titulación	Grado Académico	Número del Título de Profesional o su equivalente

3. CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN				
Universidad / Institución	Fechas		Nombre del Curso	Duración en Horas
	Desde	Hasta		

4. EXPERIENCIA GENERAL					
N°	Entidad / Empresa /Contratante	Objeto de la Consultoría	Cargo	FECHA	
				Desde (mes / año)	Hasta (mes / año)
1					
2					



N.					
5. EXPERIENCIA ESPECIFICA					
N°	Entidad / Empresa /Contratante	Objeto de la Consultoria	Cargo	Fecha (mes / año)	
				Desde	Hasta
1					
2					
N					
6. DECLARACIÓN JURADA					
<p>NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. El proponente deberá incluir en su propuesta, fotocopia simple de certificados, actas u otro documento que demuestre la conclusión de los servicios prestados. YPFB se reserva el derecho de solicitar los originales o legalizadas previas a la suscripción de contrato. En caso de evidenciarse falsedad YPFB, se reserva el derecho de tomar acciones legales</p>					

Firma del Propietario o Representante Legal de la Empresa
Nombre completo del Propietario o Representante Legal de la Empresa

ENMIENDA N° 1.12

En el Documento Base de Contratación: PARTE IV EVALUACION PARA LA CONTRATACION DE CONSULTORIA POR PRODUCTO – PUNTO 3 METODO DE SELECCIÓN – CALIDAD PROPUESTA TECNICA Y COSTO

DICE:

EL PUNTAJE MAXIMO ES DE 100 PUNTOS Y SERAN ASIGNADOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

DEBE DECIR:

EL PUNTAJE MAXIMO ES DE 1000 PUNTOS Y SERAN ASIGNADOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENMIENDA N° 1.13

En los Términos de Referencia: 8.1 INFORME DE EXTENSION, CONECTIVIDAD Y GEOREFERENCIACION, PUNTO 7



DICE:

Cuantificación de los de hidrocarburos originales in situ y volúmenes originales recuperables.

DEBE DECIR:

Cuantificación de los de hidrocarburos originales in situ.

ENMIENDA N° 1.14

En los Términos de Referencia: 21 FORMA DE PAGO

DICE:

El pago será realizado en moneda boliviana equivalente al tipo de cambio en dólares de los Estados Unidos de América, el pago se efectuará a CONTRA ENTREGA de los productos de la CONSULTORIA de forma parcial (dos pagos para cada campo), establecidos en el contrato a suscribirse y previa aprobación por la contraparte de YPFB, de los informes técnicos requeridos de la siguiente forma:.....

DEBE DECIR:

El pago será realizado en la moneda que se suscriba el contrato, el pago se efectuará a CONTRA ENTREGA de los productos de la CONSULTORIA de forma parcial (dos pagos para cada campo), establecidos en el contrato a suscribirse y previa aprobación por la contraparte de YPFB, de los informes técnicos requeridos de la siguiente forma:.....

ENMIENDA N° 1.15

En el Documento Base de Contratación: CRONOGRAMA DE PLAZOS:

DICE:

CRONOGRAMA DE PLAZOS				
N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCION
1	Inspección Previa.	Fecha:	Hora:	NO CORRESPONDE
2	Consultas Escritas.	Fecha: 30/10/15	Hasta hora: 18:30	AL CORREO ELECTRONICO mtroche@ypfb.gob.bo ;
3	Reunión de Aclaración	Fecha: 03/11/15	Hora: 10:00	OFICINAS DE YPFB, DIRECCION DE DESARROLLO Y PRODUCCION, AV. DOBLE VIA LA GUARDIA ESQ. REGIMIENTO LANZA, ENTRE 3ER Y 4TO ANILLO SANTA CRUZ - BOLIVIA



4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 12/11/15	Hasta hora: 15:30	CAMPO FERIAL FEXPOCRUZ PABELLON GUARAYOS STAND YPFB CASA MATRIZ AV. ROCA Y CORONADO S/N, SANTA CRUZ – BOLIVIA
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 12/11/15	Hora: 16:00	CAMPO FERIAL FEXPOCRUZ PABELLON GUARAYOS STAND YPFB CASTA MATRIZ, MESA 4, AV. ROCA Y CORONADO S/N, SANTA CRUZ – BOLIVIA

DEBE DECIR:

CRONOGRAMA DE PLAZOS				
N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCION
1	Inspección Previa.	Fecha:	Hora:	NO CORRESPONDE
2	Consultas Escritas.	Fecha: 30/10/15	Hasta hora: 18:30	AL CORREO ELECTRONICO mtroche@ypfb.gob.bo ;
3	Reunión de Aclaración	Fecha: 03/11/15	Hora: 10:00	OFICINAS DE YPFB, DIRECCION DE DESARROLLO Y PRODUCCION, AV. DOBLE VIA LA GUARDIA ESQ. REGIMIENTO LANZA, ENTRE 3ER Y 4TO ANILLO SANTA CRUZ - BOLIVIA
4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 23/11/15	Hasta hora: 10:00	OFICINAS DE YPFB, DIRECCION REGIONAL DE CONTRATACIONES AV. DOBLE VIA LA GUARDIA ESQ. REGIMIENTO LANZA, ENTRE 3ER Y 4TO ANILLO SANTA CRUZ – BOLIVIA
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 23/11/15	Hora: 10:30	OFICINAS DE YPFB, DIRECCION REGIONAL DE CONTRATACIONES, AV. DOBLE VIA LA GUARDIA ESQ. REGIMIENTO LANZA, ENTRE 3ER Y 4TO ANILLO SANTA CRUZ – BOLIVIA

ENMIENDA N° 1.16

En el Documento Base de Contratación: CARATULA DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION:

SE ELIMINA:

2da FERIA YPFB COMPRA 2015

DICE:

REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DIRECTAS EN EL MARCO DEL D.S. 224



DEBE DECIR:

REGLAMENTO DE CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL D.S. 224

